ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-CO-010-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR, ASÍ COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL, PERSONAL DEL SISBEN Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE DOTACIÓN DE ORDEN LEGAL, PARA LA VIGENCIA 2024".

El funcionario asesor de evaluación del presente proceso de selección de mínima cuantía identificado con el número **MM-MC-CO-010-2024,** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación, como sigue:

1. SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO	OPE
1	MARTHA LUCIA PINTO VARGAS CC23622241	11-10-2024 9.40AM	$30.661.314,00	1

1. VEIRIFICACIÓN MIPYME

El presente proceso no se limitó a Mipymes.

2. VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, el funcionario responsable de evaluación procede a realizar la verificación de requisitos de la propuesta de valor menor, como sigue:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARTHA LUCIA PINTO VARGAS CC 23622241

REQUISITOS HABILITANTES QUE LA ENTIDAD OBTENDRA PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA DE LOS OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la *Persona jurídica, para el caso de consorcios o* uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de	SI CUMPLE, FOLIOS 1	

las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
4. Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERAN APORTAR LOS OFERENTE PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE (folios)**	**NO CUMPLE (folios)**
1. Carta de Presentación de la Propuesta, CONFORME AL ANEXO, suscrito por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, o apoderado debidamente acreditado.	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
2. Propuesta económica, CONFORME AL ANEXO	SI CUMPLE, FOLIOS 12	
3. Compromiso anticorrupción CONFORME AL ANEXO	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
4. Oferta técnica - ficha técnica del producto ofertado CONFORME AL ANEXO.	SI CUMPLE, FOLIOS 15	
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
6. Acreditar que ha resuelto su Situación Militar, con el aporte de copia de la Libreta Militar, cuando se trate de hombres menores de 50 años; en caso de personas jurídicas el requisito lo acreditara el representante legal.	NO APLICA	
7. Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
8. Certificado de matrícula mercantil con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar ofertas en el presente proceso, renovado a 2024	SI CUMPLE, FOLIOS 4	
9. Declaración juramentada en que el proponente persona natural o la persona jurídica y su representante Legal acreditan la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del	SI CUMPLE, FOLIOS 1	

contrato, así como la ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con *entidades estatales* CONFORME AL ANEXO; *para* el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal cumplen con las condiciones antes fijadas.		
10. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007).		**NO CUMPLE, NO APORTA.**
12. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: N.A.	NO APLICA	
13. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO: N.A.	NO APLICA	
14. EXPERIENCIA GENERAL. El proponente deberá acreditar con su Cámara de Comercio que es una persona natural o jurídica con calidad de comerciante, con un establecimiento de comercio debidamente registrado, y que contenga las actividades comerciales en cámara de comercio y Rut, códigos CIUU: 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados y 4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en *establecimientos especializados*.	SI CUMPLE, FOLIOS 4	
15. EXPERIENCIA ESPECIFICA. Acreditar la suscripción de tres (03) contratos de suministro o compra con entidades públicas o privadas, que al menos dos (02) correspondan a dotación para funcionarios, y al menos uno (01) corresponda a elementos de seguridad industrial; contratos cuyo valor sumado sea igual o superior a tres (03) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV	SI CUMPLE, FOLIOS 29	
16. En caso de que el oferente sea persona jurídica, presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado mínimo al año 2024, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas, la entidad tendrá en cuenta: **a.** Objeto social de la persona jurídica: Se *verificará que la persona jurídica este*	NO APLICA	

autorizada y posee la actividad económica que le permita cumplir con el objeto del contrato. **a.** *Contar con establecimiento.* **b.** La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. **c.** Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.		
17. Garantía de seriedad (si aplica).	SI CUMPLE, FOLIOS 1	

RECOMENDACIÓN

En virtud a lo anterior el comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por **MARTHA LUCIA PINTO VARGAS CC 23622241, NO CUMPLE** con todos los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública, sin embargo, en virtud a lo consagrado en la circular No. 013 de 2014 y circular única externa expedida por Colombia Compra eficiente **y teniendo en cuenta de los requisitos faltantes en la oferta son de aquellos que son subsanables**, se solicita al oferente que *allegue los requisitos faltantes en los términos y condiciones citadas en la circular y la respectiva invitación de mínima* cuantía.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Macanal, a los once (11) días de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024),

Se suscribe:

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic´s